

6 municipios de la Región del Maule podrían pedir postergación de implementación de SLEP

Con el objetivo de presentar una propuesta que permita postergar la migración de los establecimientos municipales a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que han tenido buenos resultados, el vicedecano de la Facultad de Educación UDD, Mauricio Bravo, junto al académico del Magíster en Políticas Públicas de la Facultad de Gobierno, Isaac Fierro, realizaron un análisis sobre el Sistema de Educación Pública, el cual destaca que solo 45 comunas en todo el país podrían pedir este aplazamiento. En ese sentido, se enfatiza en la importancia de que aquellos

municipios con buenos indicadores de aprendizaje, asistencia o deserción escolar puedan retrasar su implementación mientras se revisan temas estructurales de la ley para garantizar la continuidad de su ruta de mejora educativa.

Dentro de la Región del Maule, los municipios de Retiro, Lican-tén, Pelarco, Parral, Yerbas Buenas y Sagrada Familia podrían pedir la postergación de la implementación de los SLEP.

Para sacar este dato, consideraron los cuatro requisitos de la ley: no tener deuda previsional de personal de la educación por sobre 400 UF; no tener deu-

da asociada al plan de transición que supere el 5% de sus ingresos anuales, entregados por subvenciones y aportes del Estado; al menos 60% en alto o medio de categorización de la Agencia de la Calidad y municipio dentro del 30% mejor a nivel nacional en crecimiento de matrícula.

Suponiendo que los criterios 1 y 2 los cumplen todos, se observó que sólo 45 comunas alcanzan el tercer y cuarto criterio. Tras estos datos obtenidos, los académicos propusieron ampliar los criterios de calidad u otros indicadores de la ley, para que más municipios con buenos resultados puedan so-

- Un informe de las Facultades de Educación y Gobierno UDD analiza los criterios que exige la ley a cada municipio para solicitar la postergación de su traspaso a un SLEP. Tan solo el 45 comunas podrían pedir esta prórroga y seguir bajo su dependencia actual.

licitar la postergación: “con los criterios actuales es impracticable la postergación de los municipios con buenos resultados porque son muy exigentes y están desactualizados (La categorización de la Agencia de la Calidad se realizó en 2019)”, menciona Bravo.

Las comunas que podrían solicitar esta postergación son diversas entre sí, tanto urbanas como rurales; de bajos recursos y altos ingresos y en la mayoría de

las regiones del país. “Creemos importante que los ediles de estos municipios manejen esta información porque la postergación les permitiría organizarse con la finalidad de no mermar la calidad educativa de su comuna”, comenta Bravo.

Para cambiar los requisitos, se proponen nuevos indicadores de calidad educativa, como incluir al menos 40% en alto o medio alto en la categorización de la Agencia de

la Calidad; Municipio dentro del 50% mejor a nivel nacional en crecimiento de matrícula; Simce sobre el promedio nacional en cuarto básico o en segundo medio en los últimos tres años; Asistencia escolar promedio sobre 85% en los últimos tres años; Deserción escolar promedio menor a 4% en los últimos tres años o Rotación docente promedio menor a 15% en los últimos tres años.